

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3/50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00/05 id.
Id. atrasado. 00/10 id.

PAGO ADELANTADO

NOTAS DE MADRID

Agosto 12.

Como habrán visto esos lectores en los relatos que hace la prensa del Consejo de ministros celebrado ayer, el Gobierno insiste en que ha procedido con actividad e interés en el asunto de las negociaciones con Roma, pues hace diez meses se envió la primera nota al Vaticano con objeto de comenzarlas enseguida y posteriormente ha venido haciendo gestiones nuestro embajador en la Santa Sede, cerca del secretario de Estado cardenal Rampolla con el mismo fin.

También se ocupó el Consejo de la Exposición de los Prelados al Rey, cuya nota oficiosa la verán ustedes en la prensa.

De Oviedo y Avilés recibí extensos telegramas dando detalles del viaje regio.

A las nueve de la mañana salió Su Majestad de la capital de Asturias para la segunda de dichas poblaciones. Antes entregó al alcalde 5.000 pesetas para los pobres. La despedida fue verdaderamente entusasta.

En el trayecto hasta la estación, dentro y fuera de ésta, en un trayecto de más de un kilómetro de vía férrea, se agolpaba inmenso gentío que vitoreaba su venida, y mientras éste saludaba descubriendo y emocionado.

También en Avilés se notaba extraordinaria animación. Desde las primeras horas de la mañana, estaban las casas engalanadas, discurría la multitud por las calles y recorrían la ciudad varias músicas.

A las cinco habían fundeado el Urania y Temerario. Poco antes había zarpado el Río de la Plata, donde ocurrieron dos nuevos casos de fiebre infecciosa, aunque benignos.

La población apareció decorada con arcos de follaje, flores, etc., y

EL LABARO
DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Rúa 57, 2.º. Telf. 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

frente a los casinos se habían levantado tribunas, desde las cuales se arrojaron flores, versos y tarjetas al paso de la regia comitiva.

El recibimiento ha superado en Avilés, si cabe, al de otras poblaciones. El rey ha visitado la azucarera Villalegre y poco después dirigióse a Soto del Banco, desde donde regresará para embarcarse en el Urania.

Santorial y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 14.—Jueves.—San Eusebio, presbítero y confesor; San Marcelo, Obispo, y Santa Anastasia, vírgen.

Se reza de la Santísima Virgen María, Auxilio de los Cristianos, con rito doble mayor y color blanco.

Es día de ayuno con abstinencia de carne.

Cultos.—A las siete misa y novena a San Roque. A las nueve y cuarto misa conventual. Por la tarde, después de las horas canónicas rosario y novena.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana de siete a doce y por la tarde de tres a seis.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario; a las seis y media misa y novena.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen. A las siete y media de la tarde, rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Catedral.

San Millán.—Novena a la Asunción de la Virgen. A las ocho misa y novena. Por la tarde, a las siete, rosario, sermón, novena y reserva.

Purísima Concepción (Agustinas).—Novena a San Roque. Por la mañana, a las nueve misa y novena. Por la tarde, a las cinco, novena y rosario.

San Martín.—Novena a San Roque. A las diez misa y novena. Por la tarde, a las seis, rosario y novena.

Burgos.—El alcalde D. José Plaza, ha recibido un telegrama del señor Ministro de la Guerra participándole que S. M. el Rey llegará a Burgos del 20 al 21 del corriente.

Noticias varias

Barcelona.—Se ha recibido en el orfeón «Catalá», de Barcelona, un telegrama de su delegado en Brujas, donde se está celebrando un congreso internacional de música religiosa.

Se da noticia de haber hecho uso de la palabra en aquel Congreso el vicepresidente del orfeón «Catalá», D. Vicente Demoragas, el cual explicó en catalán la misión del orfeón «Catalá» de propagar la música religiosa.

Madrid.—Ha sido nombrado comisario regio para dirimir las diferencias científicas entre el director del Observatorio y el astrónomo señor Ventosa, don José Echegaray.

Se encuentra gravemente enfermo el reverendo P. Sanz, de la Compañía de Jesús.

Segovia.—Ha salido para San Vicente de la Barquera la tercera colonia escolar segoviana, compuesta de veintinueve niños pobres, elegidos entre los que por sus condiciones de desarrollo y de salud necesitan someterse a un provechoso régimen colonial.

Santander.—En breve comenzará la construcción del nuevo manicomio provincial.

Próxima la formación de los nuevos presupuestos, se consignará en el correspondiente capítulo suficiente partida de 50 a 60 mil pesetas, para atender a los primeros gastos de obra tan importante, y una vez redactada la oportuna memoria y plano de la nueva edificación, se anunciará la subasta dentro del plazo más perentorio posible.

Valladolid.—Se ha inaugurado una pequeña plaza de toros destinada a escuela taurina. En cambio faltan escuelas de instrucción primaria en varios distritos de la capital.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Telegramas recibidos después de la salida del periódico)

La coronación de Eduardo VII. Madrid 12, 16. Núm. 107.

En Londres lucieron anoche brillantes iluminaciones. Numerosos grupos situados frente al Ayuntamiento cantaron el himno británico.

La cuestión religiosa. Madrid 12, 16. Núm. 107.

Según despachos de París, el prefecto Finisterre ha prometido a los católicos remitir al Gobierno una instancia en que piden al Consejo de Estado que informe sobre el decreto relativo a la clausura de las escuelas de las congregaciones, afirmando que

las hermanas de la Caridad se someterán al fallo de dicho centro consultivo.

UNA EXPOSICIÓN

En el Consejo de ministros que se celebró ayer en Madrid se examinó atentamente la exposición elevada a S. M. el Rey por los Prelados que concurrirán a las sesiones del Congreso católico celebrado recientemente en Santiago de Compostela.

Dicese en la nota oficiosa que el referido documento se entregará a la publicidad. Es probable que mañana o pasado se publique en las columnas de la prensa.

Se asegura que la exposición está redactada en términos de adhesión y respeto al Trono, y también se decía que en ella se pide al monarca protección para la Iglesia contra las exageraciones de los que combaten la religión del Estado y para la enseñanza religiosa.

Supónese también que en dicho documento se dedica algún párrafo a la cuestión social, abogando porque en la solución de los problemas con ella relacionados se tengan muy en cuenta los preceptos morales y las doctrinas emanadas de la Santa Sede.

La sabiduría y elevación de miras de que tantas pruebas tienen dadas los Prelados españoles, permiten abrigar la seguridad de que el documento por ellos redactado ha de producir excelente impresión cuando sea conocido en todos sus detalles.

PEREGRINACION A ROMA

Se han fijado ya definitivamente los precios del pasaje de Barcelona a Roma y regreso en tren especial directo, en esta forma:

1.ª clase, ciento sesenta pesetas en 1.ª clase, ciento sesenta pesetas en 2.ª clase, ciento cincuenta pesetas en 3.ª clase.

Se está gestionando con muy fundadas esperanzas, el que en el tren vayan algunos departamentos de lujo, por si algunas personas de edad o delicadas desean utilizarlos, satisfaciendo el exceso de precio, que siempre será con rebaja del ordinario.

Las Empresas de los ferrocarriles de España han concedido una rebaja de 50 por 100 a los peregrinos que de otras diócesis vengan a incorporarse

en Barcelona a la peregrinación cuya concepción está concebida en estos términos: Se concede una reducción de 50 por 100 sobre el partcipe Compañía (cobrando el Tesoro por entero), a todas las personas que mediante cédula de identificación acrediten que forman parte de la proyectada peregrinación. El viaje, tanto de ida como de vuelta, habrá de efectuarse en las fechas y por los trenes que previamente se designen. Se concederá a cada viajero el transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje; los excesos se tasarán por tarifa general sin rebaja alguna.

La Comisión cuidará de remitir con la debida antelación y oportunidad a los peregrinos de otras diócesis las cédulas de identificación que acredite su carácter de peregrino y les sirvan para disfrutar estas ventajas.

Según datos de esta Comisión, el hospedaje en Roma costará en los principales Hoteles de once a doce libras diarias, en los de segundo orden ocho libras y en los de tercer orden cuatro libras diarias.

Así que se formalicen en Roma los compromisos de Hoteles y hospedajes por una Comisión especial que saldrá en el mes de Septiembre, se avisará a los peregrinos inscriptos para los que lo deseen puedan pedir ya plaza determinada a fin de asegurarse alojamiento en la forma que más les convenga. Los que quieran procurarse hospedaje por su cuenta, pueden hacerlo libremente, pero dando aviso a la Comisión para que ésta sepa donde se alojan, a fin de comunicarles las prevenciones conducentes al mejor orden de los actos que en Roma se realizarán durante los nueve días de permanencia.

Desde ahora se admiten las inscripciones, bastando una nota que exprese nombre y apellidos, profesión, residencia y domicilio y la clase en que opta viajar.

Los peregrinos deberán satisfacer durante la primera quincena del mes de Septiembre la mitad del importe de sus billetes, para tener asegurada su plaza y la otra mitad al recibir la cédula de identificación, que será a primeros de Octubre o antes para los de fuera, si así lo desean.

Como quiera que para el 15 de Septiembre hay que firmar el compromiso con las líneas de los ferrocarriles extranjeros, la inscripción para los peregrinos que vivan en otra diócesis, quedará cerrada el día 10 de Septiembre, sin que desde esta fecha haya derecho a la inscripción que, sin embargo, se otorgará si hay plaza.

dos los dolores; pero cuando el gozo inesperado de verse dió lugar a la reflexión, Catalina fijó con tristeza sus enamorados ojos en el rostro de Felipe, cubierto de mortal palidez y desfigurado por interiores combates.

—¿Qué tienes, mariscal?—preguntó la desposada.—Tu semblante casi siempre encendido, está pálido; tus facciones, serenas por lo regular, aparecen deafiguradas... ¿Qué te ha sucedido? ¿De qué nace esa tardanza? ¿En donde has estado?

—Nada; esto no es nada; tranquilízate, Catalina... es la agitación del viaje... ¡he venido tan de prisa!

—¡Tan de prisa, y hace un siglo que estoy aguardándote.—¿Sabes tú qué hora es?

—Sí, lo sé, y el ansia de llegar, el sentimiento de tenerte esperando... ¡Y quizá tú habrás dudado de mí, por dos o tres horas de ausencia.

La bella desposada bajó los encendidos ojos al peso de esta reconvencción; no sabía mentir ni disimular.

—¡Ah! ¿Con que has dudado de mi amor? No me conoces, Catalina. ¡Vida mía no me conoces! ¡Ahora te amo más que nunca! Cuan-

guntó el honrado artifice, casi ofendido de aquella duda.

—No; te pregunto si es cierto que esta daga ha pertenecido al Conde de Lerin.

—Señor, de mi tienda de Tolosa, ha salido hace algunos años: aquí está mi marca. Yo vendí esta pieza al Conde, y nunca más volví a verse, hasta que hace poco reparé que la tenia rota en la armería; la tomé entre otras armas para componerla; pero el Conde me puso una cara de vinagre cuando yo se la presenté, y tuve que volverla, cabizbajo, a su sitio... La penitente de Rocamador me tenia encargado que cuando a mis manos llegase una daga de esas señas le avisara, fui aquel mismo día a dar parte a la sierva de Dios, que sin duda milagrosamente la ha sacado de la armería.

—¡Pronto, pronto, maese! ¡Emprended la obra! ¡No sabéis cuánto me urge!

El artista tomó los dos pedazos y comenzó la operación de la soldadura.

Don Felipe permaneció en un rincón oscuro no lejos de la fragua donde se estaba derritiendo el oro con que el artifice quiso hacer la obra para que tuviese mayor consistencia,

JOSE VENDEO la casa número 3 de la calle de Soria. Tiene jardín y puerta accesorio para la calle de Abajo. Del precio y condiciones darán razón en la misma casa. J. LEON ARIAS CIRUJANO DENTISTA LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID Especialista en la colocación de dientes y dentaduras artificiales Tratamiento especial de enfermedades de la boca e irregularidades de la dentadura natural. Extracción sin dolor. Precios módicos. PLAZA MAYOR-DR. RIESCO, 1.º SALAMANCA AGENCIA DE NEGOCIOS A CARGO DE MÁXIMO MARTÍN HERRERO Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonos y créditos de Ultramar, anti-guos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, etc.; solicita indultos y rehabilitación; precios convencionales y excesivamente módicos. Dirigirse al mismo, pidiendo programa. Calle Pozo Amarillo núm. 3, 2.º

zas vacantes en el tren, pero quedando esto á juicio de la Comisión, toda vez que no podría formarse segundo tren sino se completa el número de plazas de que ha de constar.

En las diócesis donde exista Junta ó Comisión especial para esta peregrinación, conviene que las inscripciones vengan por su conducto, para facilitar así las tareas de esta Comisión, que se entenderá directamente con las personas á quienes los Prelados hayan encargado de este asunto.

Fijada definitivamente la fecha de 16 de Octubre para salir de Barcelona la peregrinación, se advierte que los peregrinos de fuera de ésta, deberán hallarse en Barcelona del 13 al 14 de Octubre, á fin de recibir instrucciones detalladas, y de recoger la medalla de la peregrinación y la guía especial, que se está imprimiendo.

Cualquier duda que ocurra puede consultarse con esta Comisión, que se complacerá en evacuarla en lo que sea posible.

El Presidente, Jaime Almera.—Los Secretarios, Aristides de Artigiano y Tomás de A. Boada.

Todas las comunicaciones referentes á la peregrinación á Roma se dirigirán en esta forma: Secretaría de la peregrinación á Roma, Asociación de católicos; Canuda, 31, pral., Barcelona.

FENOMENO ATMOSFERICO

Ayer se ha registrado en Cádiz un fenómeno atmosférico, consistente en un aire de fuego, que durante algunos momentos circuló por aquella ciudad.

El Diario de Cádiz lo describe así: «Desde la madrugada el cielo estaba cubierto de nubes y venía reinando viento Sur. Próximamente á las cinco y media, hubo al parecer súbito cambio de viento, levantándose formidable ráfaga que abrió violentamente muchas puertas y arrastró en remolino cuanto encontró en plazas y calles.

Algunos dicen, que poco después atravesó la ciudad una manga de aire sofocante y ardorosa, hasta el punto que causaba en la piel quemaduras de primer grado.

Muchas de las personas con quienes hemos hablado sintieron los efectos de ese fenómeno algo después de las ocho de la mañana.

Seguía la veleta inclinada al Sur, y empezaron á caer algunas gotas. De pronto vino esa revolución atmosférica: la veleta saltaba en descompasados giros, y pasó por la población una ráfaga, no tan fuerte como ardorosa; los transeúntes se metieron en los zaguanes de las casas, huyendo de aquella atmósfera de fuego.

Con algo más de duración, no faltaría quien hubiese supuesto que un improvisado volcán enviaba sobre Cádiz, una lluvia de ceniza como la de San Pedro de la Martinica.

Ese viento, según personas entendidas, ha debido venir del Africa, nuestra proveedora de las peores corrientes atmosféricas que nos visitan sobre todo en esta época del año.

Sea como quiera, nunca se ha podido recordar como ayer las candentes arenas africanas de que suelen proceder los vientos que azotan á Cádiz.

Es posible que de Algeciras y otros pueblos cercanos al Estrecho haya noticias sobre los efectos del aire de fuego, que por allí ha debido pasar también.

La prensa de Madrid

«EL HERALDO».—En su artículo que titula «¿A quién hay que creer?», señala los contradictorios informes que se reciben respecto á las relaciones del Gobierno y el Vaticano, y se extiende en consideraciones relativas al asunto.

Hoy se reúne el Consejo, y si la nota oficial no responde á lo que se afirma, dirá el país que el Nuncio está en lo cierto.

«EL CORREO ESPAÑOL».—Dice que el viaje de D. Alfonso hace notar los vigorosos sentimientos monárquicos del pueblo español, pero es evidente que el pueblo ama al rey tradicional.

Termina diciendo: «Se quiere el carlismo sin D. Carlos, y eso no puede ser».

«EL CORREO».—Dice que el decreto que prepara el Sr. Moret sobre reformas provinciales y municipales, responderá á las aspiraciones de los alcaldes castellanos.

Añade que con este decreto se irán preparando las medidas más oportunas para satisfacer las aspiraciones de la opinión pública.

«LA CORRESPONDENCIA».—Consigna este diario que la opinión está completamente dormida.

Cree que es necesario buscar una actitud respecto de las alianzas para salir de este aislamiento, del cual es consecuencia, según el diario de la noche, el desequilibrio entre los ingresos y los gastos.

CONTRA LA USURA

El presidente de la Sociedad Económica Cordobesa, don Juan Tejón y Marín, convencido de que, desgraciadamente, cada día adquiere la usura mayor incremento en Córdoba, siendo considerable el número de las víctimas que produce, ha propuesto á la antes nombrada sociedad los siguientes planes para combatirla:

1.º Que se abra un concurso para premiar con 500 pesetas en metálico la mejor memoria que se presente sobre el tema «Desarrollo de la usura en Córdoba; medios que utiliza para explotar la necesidad y males que ocasiona».

2.º Que á todas las Económicas de Andalucía se ruegue que abran igual concurso, para evitar también en toda la región el desarrollo de tan generalizado y lamentable vicio.

3.º Que la adjudicación del premio tenga lugar en el próximo mes de Noviembre.

4.º Que la memoria premiada se imprima y reparta profusamente con el benéfico objeto de prevenir á los incautos y despertar la atención general sobre la funesta usura.

5.º Que se organice, para el año próximo un Congreso regional de Sociedades Económicas, encaminada á discutir y acordar en definitiva los medios de acción que puedan ser puestos en práctica para conseguir la extinción total de la usura, verdadero azote de la humanidad.

LA FORMULA DE UNIÓN DE LOS CATOLICOS

En el último de los artículos que con este título ha publicado en La Ciudad de Dios, revista agustiniana, el Rvdo. P. Conrado Muñoz Sáenz, concreta en los siguientes términos el criterio son el cual entiende que debe realizarse la unión de los católicos, criterio altamente expansivo, inspirado en las enseñanzas del venerable León XIII:

«Desengañémonos—dice— inútiles son todas las precauciones teóricas para desenmascarar hipócritas: con todas las que se pongan habrá siempre quien las burle; lo que no resiste jamás un hipócrita, por refinado que sea, es la prueba de los hechos. Por eso no cuajan en las órde es religiosas, donde también pueden entrar. Hechos, y no teorías; ábranse de par en par las puertas de la asociación, recójase todo lo que venga; no haya reparo en recibir revueltos en el arnero el trigo y la cizaña; luego se cernerá, y los granzones saldrán á la superficie; luego se beldará, y el viento se llevará la paja y quedará el trigo puro. La selección se ha de hacer á posteriori y no á priori; natural y no artificialmente.

Entonces nos contaremos los católicos, y solos podremos sostener la lucha, solos la sostendremos; pero si no bastamos, lejos de encerrarnos en una intransigencia estúpida, lejos de poner á la asociación la condición de ser antiliberal, ni siquiera debemos ponerle la de ser católico. ¿Asombra y escandaliza esta afirmación, que no pocos calificarán de atrevida, sino de formalmente herética? Pues váyanse curando de espanto, nuestros antiliberales, porque esa es, ni más ni menos, la política de León XIII, que, muy lejos de andarse en tiquimiquis doctrinales, como condición necesaria para la organización de las fuerzas católicas, si en España pide absolutamente la unión de todos cuantos se precian del nombre de católicos, en la suposición de que ellos se bastan para sostener la lucha, donde la impiedad ha avanzado más que en España y los católicos son pocos y débiles, no ha vacilado en recomendarles la unión con elementos no católicos.

«Creemos oportuno, más todavía, necesario—escribió el insigne Pontífice á los obispos franceses—exhortar vivamente no sólo á los católicos, sino á todos los franceses honrados y sensatos, para que, rechazando todo germen de disensiones políticas, consagren únicamente sus fuerzas á la pacificación de su Patria».

«Hemos explicado—añadía por conclusión—...si no todos, al menos los principales puntos sobre los cuales los católicos franceses y todos los hombres sensatos deben practicar la unión y la concordia, para curar tanto como aún sea posible, los males de que Francia está afligida». En lo insistente al dirigirse á los cardenales de la vecina República: «Como el mal que Nos señalamos, lejos de limitarse á los católicos, alcanza á todos los hombres de buen sentido y de rectitud, á ellos también se dirige nuestra Encíclica, para que todos se apresuren á detener á Francia en la pendiente que la conduce á los abismos».

Lejos, pues, de ser la pureza de doctrina la principal condición para la organización de las fuerzas católicas, está subordinada en la mente de León XIII á la eficacia práctica de la lucha.

Telegramas

El Padre Sanz Madrid 18, 10'15. Núm. 75.

Ha fallecido el Padre Sanz. Su cadáver será conducido al depósito del Cementerio, y mañana se verificará el entierro que se espera sea muy concurrido, dados las muchísimas amistades con que contaba en la corte el respetable jesuita.

Fallecimiento Madrid 18, 9'30. Núm. 42.

Santiago.—Ha fallecido el doctor Rodríguez Seoane, decano de la Facultad de Medicina, presidente del comité silvestista, exsenador y exgobernador de la provincia.

La imprudencia de siempre Madrid 18, 10'15. Núm. 77.

En Gabia (Granada), un muchacho de quince años que jugaba con un primo suyo de seis, le enseñó una pistola y disparándose ésta salió el tiro que produjo la muerte al pobre niño.

De las minas de Camargo Madrid 18, 10'15. Núm. 18.

Santander.—Se ha encontrado en el faro de Camargo el cadáver de un niño, único que faltaba por hallar.

Trabájase par descubrir los caminos llenos de lodo y reconocer las casas.

Casa desplomada Madrid 18, 8'50. Núm. 41.

Alicante.—En la madrugada de hoy desplomóse una casa en la calle de San Isidoro. Anoche se oyeron ruidos en las paredes agrietadas que obligaron á desalojar la casa á los que la habitaban.

Periodistas enfadados Madrid 18, 10. Número 60.

Avilés.—Los periodistas han acordado marchar á Sebastián, abandonando á la Corte en vista de caer de barco que los condujera á Santander.

El duque de Veragua les ofreció alojamiento á última hora, pero los periodistas renunciaron aceptar el ofrecimiento.

Viaje regio Madrid 18, 10. Número 54.

Avilés.—Después de la comida en el Urania comenzaron las iluminaciones y los fuegos artificiales en la verbená náutica. El espectáculo fué fantástico y grandioso. Seis carrozas monumentales iban sobre las barcas. Presenciáronse miles de almas. A las diez y media zarpó el Urania seguido del Temerario y del María Molina para Santander.

Inspección gubernativa Madrid 18, 10'30. Número 81.

Hoy publica una circular de Gobernación la Gaceta encareciendo la inspección de fabricas, talleres y establecimientos. Dispone que los delegados de la junta local comuniquen mensualmente el resultado de sus visitas para que se puedan remediar los defectos y exigir las responsabilidades. La inspección se ejercerá por todos los municipios, especialmente por aquellos en donde alcance la industria mayor desarrollo.

VI CONGRESO CATOLICO NACIONAL CONCLUSIONES SECCION PRIMERA

1.º Que el actual Congreso Católico procure hacer que se lleven á la práctica las conclusiones aprobadas en las anteriores, relativas á la independencia de Su Santidad el Papa.

2.º Con este fin deberá establecerse una Liga de Oraciones para obtener del Señor la omnimoda libertad del Pontífice y la restauración de su Poder temporal, aprovechando, sobre todo, las comuniones generales de cualquiera Congregación, después de las cuales sería conveniente recitar á coro alguna oración adecuada aprobada por la Iglesia.

3.º Se recuerda á los escritores católicos el deber que tienen de publicar, valiéndose para ello de la Prensa, instrucciones y artículos encaminados á demostrar la necesidad de la independencia pontificia y del Poder temporal de los Papas, explicando con claridad las razones y sólidos fundamentos en que aquélla y éste se apoyan. Debería además arbitrase un medio de propagar en hojitas ó folletos, de fácil adquisición, las doctrinas emanadas del Romano Pontífice en sus Encíclicas, Breves y...

PARA VIAJE

Maletas de todas clases, formas y precios, desde tres pesetas en adelante. Sacos de mano, forma inglesa, para señora y caballero, (estos sacos los hay también con neceser).

M. CARDENAS Establecimiento y talleres de construcción de sillero y guarnicionero. Artículos de viaje y casa. 15, SAN PABLO, 15

Se vende la casa número 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus.

Tiene luz eléctrica, solana, corral, portal entarimado, bodega y pozo.

Dará informes, en la misma casa, Manuel Gómez Rueda.

BIBLIOTECA HISPANO-AMERICANA TOMO II

CONTIGO... PAN Y CEBOLLA

JOSÉ ZAHONERO Precio: 0'75 peseta. Por suscripción: Seis tomos, un semestre, 4 pesetas. La suscribe en la Administración de EL...

Tenia algo de diabólico el rostro del mariscal, medio oculto por el embozo é iluminado por el rojizo y por intervalos, fuerte resplandor de la lumbre, sus ojos chispeaban de cólera y venganza, aún más que los carbones encendidos.

Al cabo de una hora la operación estaba completamente terminada.

El artifice entregó el arma al mariscal, diciéndole:

—Cuide vuesa merced, señor caballero, de que al entrar no tropiece en hueso.

—Perded cuidado, el golpe irá derecho al corazón.

—La he afilado, de modo que está deseando entrar.

—¡Oh! Dices bien—replicó don Felipe.— ¡Está deseando entrar! Ahora, maese, el diamante es vuestro... contad con mayor recompensa cuando os vea más despacio, y sobre todo, guardad acerca de esta visita el más profundo silencio.

Y diciendo estas palabras, embozado cuidadosamente se encaminó por la cuesta abajo.

El artifice le siguió con la vista hasta que le vió perderse en el bosque de Baigorri, y dijo para sí:

—¡Cuerpo de Dios!—¡Creí que más cerca estaba el objeto de su venganza!

Medio día era pasado sin que el mariscal se apareciese en el castillo de Lerin. Lágrimas sin duelo corrían por las mejillas suavemente pálidas de Catalina, derramándose por los ricos vestidos de boda. Mensajeros iban y tornaban, y sus palabras, en vez de mitigar acrecentaban su dolor; no había uno que le dijera: «Yo he visto á don Felipe» no había uno que no volviese con siniestra faz y melancólico talante. Sabíase tan solo que el caballero saliera de Larraga muy de mañana, tomando el camino de Lerin; ¿pero qué le había sucedido en tan corto trecho?

Más abatida ya que temerosa, desesperada de su ventura, parecía haber agotado el raudal de su llanto, y trataba de resignarse á la ruina de sus mal cimentados amores, cuando súbitamente abrió de par en par la puerta del solitario aposento para dar entrada al bizarro mariscal.

Las primeras palabras de su amante, sus arrebatos de cariño, de pasión, más que nunca fogosa y arrebatada, poderosas eran á desvanecer todo linaje de sospechas y calmar to-

otros documentos, siempre que los Prelados las consideren de general utilidad para los fieles.

4.ª Para atender a las apremiantes necesidades del Pontífice, privado hoy de sus Estados, deben considerarse todos los católicos obligados a contribuir de algún modo con sus limosnas, en especial las personas pudientes, consignando alguna cantidad en su presupuesto anual de gastos piosos, como también en su última disposición testamentaria, adoptando cuantas precauciones sean necesarias para que los albaceas cumplan fielmente esta determinación.

5.ª Convendría en gran manera que el Congreso dirigiera un llamamiento a todas las clases católicas de la sociedad, a todas las personas de alguna influencia, como padres, maestros, profesores, etc., etc., para que se hagan un deber de abogar por cuantos medios estén a su alcance, por la consecución de la independencia pontificia, de combatir cuantos errores contra ella pueden esparcirse y a cuantos de algún modo pretendan estorbar a los Prelados el ejercicio de su ministerio apostólico.

6.ª Arbitrar el medio más oportuno para interesar en este asunto a los Poderes públicos, a fin de que por las vías diplomáticas se consiga resolver esta cuestión en el sentido que exigen la razón y la justicia y desean los católicos de todo el mundo.

7.ª Sería de apetecer que la Junta encargada de cumplimentar los acuerdos de estas Asambleas arbitrase el medio de conseguir una recopilación de todas las sentencias relativas a la independencia pontificia que hayan emitido en sus discursos o escritos las personas más salientes en el orden eclesiástico y civil.

8.ª Para la realización de este intento podría servir la publicación de un certamen nacional, invitando a todos los escritores católicos a tomar parte en él, y ofreciendo, como incentivo, algún premio al que presentase la mejor recopilación en el sentido indicado.

9.ª Que se fomenten las peregrinaciones a Roma.

SECCIÓN SEGUNDA
Defensa de las Ordenes religiosas en España

1.ª La acción defensiva de las Ordenes religiosas en España se ejercerá elevando peticiones al Rey, a las Cortes y al Consejo de ministros en demanda del respeto que merecen aquellos institutos, ya por su naturaleza peculiar, ya por las exigencias del derecho estatuido en la Constitución y en el concordato vigente, ya, finalmente, por los beneficios que reportan para la satisfacción de las más apremiantes necesidades sociales.

2.ª Para la defensa de las Ordenes religiosas debe fomentarse la prensa católica, oponiendo periódicos folletos y libros a los escritos de la misma clase que tenazmente las combaten, a fin de desvanecer las prevenciones que contra tan beneméritos institutos se fomentan entre el pueblo con el propósito de hacerlos odiosos.

3.ª Es un medio muy eficaz para combatir a la prensa periódica enemiga de las Ordenes religiosas, la acción negativa de los católicos, que consiste en negar su obediencia a dichas publicaciones y abstenerse de leerlas por todos los medios posibles, privándolas de los elementos que ha menester para vivir.

4.ª Para robustecer esta defensa de las órdenes religiosas, importa mucho que los católicos, en el ejercicio del derecho electoral, se abstengan de prestar apoyo a los enemigos de las órdenes religiosas.

SECCIÓN TERCERA
Libertad de enseñanza

1.ª Rogar a los señores Prelados que tienen representación en Cortes que, por todos los medios reglamentarios, recobren de los Gobiernos el restablecimiento sincero del imperio del precepto del artículo 12 de la constitución por medio de una ley de Instrucción pública que refleje fielmente dicho precepto y no sea la ley de partidos. Por el momento, presentar una proposición de ley que comprenda los preceptos más esenciales de los reales decretos de 18 de Agosto de 1885 y 12 de Julio de 1895.

2.ª Que una Comisión de este Congreso haga una representación ante S. M. el Rey, rogándole el restablecimiento del imperio del citado precepto constitucional y lo demás que expresa la conclusión primera.

3.ª Que la Junta central y la diocésana que se crean a los fines del Congreso, organicen toda clase de trabajos encaminados al logro del proyecto formulado en la primera conclusión, y singularmente a difundir por todos los medios útiles el co-

nocimiento e importancia de las cuestiones relacionadas con la enseñanza.

4.ª Que, a más andar, dentro de los dos años siguientes se celebre en Salamanca un Congreso destinado únicamente a tratar los asuntos relacionados con la enseñanza y su organización.

(Continuará.)

Leyendo periódicos

Un corresponsal de El Imparcial trasmite a su periódico lo siguiente, entre otras cosas tan importantes como esta:

«El Sr. García Alix veranea en su quinta de San Javier, y con objeto de visitarle y charar un ratito con él, sobre el asunto del pimentón, he salido esta mañana de Murcia, después de pasar la noche dándome bofetones y sin conseguir aplastar a ningún infame mosquito.

En la estación de Balsicas, de donde parten las tartanas para San Javier y San Pablo del Pinatar, me desayuné con higos chumbos, a perro chico siete, que mandan con prodigiosa rapidez unas muchachas muy graciosas.

Está visto, que el afán de los corresponsales durante el verano presente, es a ver quien dice más majaderías.

Paes... de los que hacen la crónica del viaje regio no hay que hablar.

¡Cuánta cada pormenor, que no sabe uno qué admirar más! si la tontería del corresponsal o la fe que tiene en la capacidad de sus lectores!

X.

De sociedad

Anoche salió para Madrid nuestro distinguido amigo D. Mariano Reymundo, con motivo de la muerte de su nieta, la niña de los Sres. Benítez de Lugo.

Hoy ha contraído matrimonio la bella señorita Aurora Téllez, hija del médico Sr. Téllez, con D. Ubaldo Hernández, Licenciado en Medicina. Les deseamos muchas felicidades.

Han regresado: de Panticosa don Alfredo Romo, señora viuda de Muñoz y su sobrino D. Ramón Esteban Muñoz; de Santander D. Justo Sánchez Tabernero con sus hijas, y de Montemayor D. Mariano Reymundo Arroyo.

Khalll.

Salamanca

EDICIÓN DE LA TARDE

Anunciada la Banda provincial para amenizar las cuatro corridas que han de celebrarse en el próximo mes de Septiembre, su profesor, señor Mezquita, nos remite el programa de las piezas que en obsequio al público ejecutará, a las tres de la tarde de cada día, en el redondel, y que con gusto reproducimos:

Día 11.—Meyerver (paso doble).

Fantasia sobre motivos de la Mascota.

Día 12.—Manolo (paso doble).

Fantasia sobre aires montañeses.

Día 13.—Agua azucarillos y aguariente (paso doble).

Sinfonía sobre motivos de zarzuelas.

Día 14.—El Centinela (paso doble).

Miscelánea sobre aires nacionales.

En Santander ha sido capturado el autor de un asesinato cometido el pasado año en Arabayona de Mógica.

Los días 15 y 16 del corriente se harán en Cantalino grandes festejos.

Habrán también dos corridas de novillos.

En un pueblo cerca de Béjar ha sido muerto Sinfiriano García de Castro, hallándose detenidas como presuntas autoras del hecho, Maximiana García y Carmen Martín.

El juzgado de Béjar instruye diligencias.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid Cáceres y Portugal, ha hecho una rebaja de precios de ida y vuelta desde las estaciones de toda la línea hasta la ciudad de Astorga con motivo de las fiestas y ferias que se han de celebrar en aquella localidad durante los días 23 al 27 del presente mes.

Desde Salamanca cuesta el billete de ida y vuelta en 1.ª 16 pesetas 12 en 2.ª y 8 en 3.ª clase.

Ha sido agraciado con la encomienda ordinaria de la Orden civil de Alfonso XII, el profesor de la Facultad de Ciencias D. Mariano Reymundo Arroyo.

Felicitemos a nuestro querido amigo.

Con motivo de existir una gran competencia entre dos dueños de coches de esta ciudad, que hacen el servicio a los Baños de Ledesma, cuestión el asunto a dicho balneario, 50 céntimos.

Se habla de un desfalco de 2.000 duros en una casa de comercio de esta ciudad.

Registro Civil

Nacimientos

Arturo Torres González.

Defunciones

María Moracia Albertos.

En breve se abrirán las escuelas particulares de niños por haber cesado algún tanto el sarampión.

El día 30 del corriente se reunirán en Vitigudino todos los alcaldes de aquel partido para la revisión de gastos carcelarios.

Ha desaparecido del pueblo de Madroña, el niño Valentín Salgado.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la importante subasta de la venta de varias fincas rústicas y urbanas que hace el Banco de España, radicantes en el término del Bodón, Lumbrales y Salamanca.

En el próximo número del Boletín Oficial, se publicará una importante circular de la zona de reclutamiento de Salamanca referente a pagos hechos a los reclutas.

Se halla en Salamanca don Ramón Escalada, magistrado de la audiencia de Cáceres.

La comisión encargada de recaudar fondos con destino a la proyectada verbera que ha de celebrarse en la Plaza Mayor, ha dado comienzo a sus trabajos, haciéndose ascender lo recaudado, próximamente, a la cantidad de 1.000 pesetas.

Se han recibido ya en esta redacción varios trabajos para el Concurso fotográfico anunciado.

CASTELLANAS

Se ha puesto a la venta en todas las librerías el tomo de poesías CASTELLANAS, por José M. Gabriel y Galán.

Última hora

(POR TELEGRAMA)

La guerra en América

Madrid 18, 18:48.

Los insurrectos venezolanos entran en Nueva Barcelona, matando a ocho generales, 23 coroneles y 163 jefes y oficiales; saquearon la población, dando muerte a las mujeres y los niños.

Las huelgas en Cataluña

Madrid 18, 18:45.

Barcelona.—La policía ha detenido a Juan Fabrega y Bianchi, presidente de la Sociedad de Obreros.

Se le han ocupado documentos y queda en libertad provisional.

Hay 25 detenidos en Molins de Rey con motivo de las huelgas.

El Rey en Santander

Madrid 12, 18:45.

El Rey llegó a Santander.

Suárez Inclán comunica desde Avilés que las Reales personas llevan grato recuerdo de su estancia en el principado de Asturias.

Llegarán a San Sebastián el 14. El ministro de Agricultura marcha a Madrid el jueves.

La suspensión de garantías en Cataluña

Madrid 18, 18:45.

Núm. 86.

Lerroux conferenció con el ministro Sr. Moret sobre las garantías constitucionales en Barcelona. El ministro le manifestó que el gobierno

está dispuesto a levantar la suspensión, pero hasta que regrese el general Weyler es imposible tomar acuerdo formal sobre el asunto.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 18, 16

Table with columns: MONEDAS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

MENCHETA.

Para los ganaderos

León. Bueyes de labor, a 1.800 rs. uno. Novillos, a 1.100 id. id. Añejos, a 800 id. id. Vacas cotrales, a 1.000 id. id. Cerdos al destete, a 100 id. id. Idem cebones a 74 reales arroba.

Carrlón. Añejos, a 1.100 reales uno. Vacas cotrales, a 900 id. id. Carneros, a 90 id. id. Ovejas, a 70 id. id. Cerdos al destete de 70 a 100 id. id.

Ledesma. Bueyes de labor, de 1.800 a 2.000 reales uno. Novillos, de 2.000 a 2.200 id. id. Añejos, de 650 a 700 id. id. Vacas cotrales de 1.100 a 1.200 id. id. Carneros, de 80 a 90 id. id. Ovejas, a 70 id. id. Cerdos al destete a 50 id. id.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

La Gaceta publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelva al recluta José Carabasca el importe de su redención del servicio activo de las armas.

GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un expediente relativo al pago de pesetas por el reconocimiento sanitario de una partida de bacalao.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto modificando el art. 1.º del 14 de Febrero de este año en lo que respecta al profesorado de los estudios del magisterio. Reales ordenes de personal.

Mercado de Salamanca

Trigo candeal, rentas, panera (55/50 litro) a 44 1/2 y 45 reales. Guisantes, a 88. Cebada, 24 a 25. Centeno a 27. Algarrobas a 28. Tendencia sostenida.

Las renoubradas aguas minerales alcalinas de Vichy-Hospital (estómago), Vichy-Celestins (vias urinarias) y Vichy-Grande Grille (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat, o los Comprimidos Vichy-Etat, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

VERDADERO REGALO

La casa de E. Alejandro de Barcelona, solo para propagar y dar a conocer las ventajas de sus nuevos productos de gas acétileno por CALOILENO, regala al público por el precio de 18 pesetas contado un productor para tres luces. Seguridad económica, limpieza y regularidad. Se remite a petición contra reembolso. Esta casa posee los últimos adelantos. Accesorios a precios baratísimos.—Grandes instalaciones: Motores.—Alumbrado público.

APERITIVO.—VINOPINEDO DE KOLA compuesto fosfatado.

SE ARRIENDA una panera capaz para mil fanegas de grano. En la Calzada de Toro, número 5, informarán.

SE ARRIENDAN en la dehesa de Zarzoso, partido judicial de Sequeros, buenos y abundantes pastos. Tienen riquísimas aguas.

Para entenderse, con Bernabé Sánchez, montará de dicha finca.

SE ARRIENDA la casa número 25 de la Ronda de Corpus. Bordadores, 10, informarán.

BANCO DE ESPAÑA SALAMANCA

Anuncio—Subasta extrajudicial

El día 22 del corriente, a las doce, se celebrará subasta simultánea en el despacho del Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en Salamanca y en el estudio del Notario D. José Batrón Santana, en Lumbrales, de las siguientes fincas procedentes de la cesión que en pago de deudas hizo a dicho Establecimiento D. Alejo Hernández García:

Término municipal de Lumbrales

1. Una casa enclavada en el casco de pueblo y su plaza de la Constitución.—2. Otra en la calle de Portugalete.—3. Otra con corral para ganados en la calle de la Fontanilla.—4. Una panera en la calle Larga, al sitio de la Barrera.—5. Una huerta al sitio del Nido de la Cigüña.—6. Un prado al sitio de la Cibera.—7. Un cercado al sitio de las Merchanas.

Término municipal del Bodón

8. Una yugada de tierras.

Término municipal de Salamanca

Una casa con bodega, calle de los Corrales de la Rua, número 1—10. Otra en la calle de San Justo núm. 15—11. Un grupo de cuatro casas en construcción, sito en las Afueras de la Puerta de Toro, al sitio de denominado Camino de la Cruz de Antón, de Medina y de la Estación.

La relación detallada de las anteriores fincas y el pliego de condiciones del remate estarán de manifiesto en la Sucursal y Notaría dichas; previéndose que para tomar parte en la Subasta es condición indispensable depositar previamente la cantidad de 500 pesetas.

Los títulos de propiedad de las fincas que salen a remate estarán también de manifiesto en la Secretaría de la Sucursal, todos los días hábiles desde las nueve a las trece. Salamanca 1 de Agosto de 1902.—El Secretario de la Sucursal del Banco de España, Federico Martínez.

ANUNCIO

Se necesitan tres Licenciados en Filosofía y letras que sepan Francés y un Licenciado en Ciencias, para un Colegio en Extremadura. Dirigirse a D. Maximino Martínez en Plasencia (Cáceres), Iguiti sin buenos informes.

ANUNCIO

Hasta el día 15 del corriente mes, estará de manifiesto en casa de don Felipe Bautista Ramos, calle de Zamora número 37, el plano, presupuesto y pliego de condiciones para la construcción de un muro de cerramiento, en el terreno donde ha de emplazarse la fábrica receptora de energía eléctrica suministrada por la Sociedad El Porvenir de Zamora.

Las personas que quieran enterarse de referidos documentos y hacer proposiciones por escrito a expresada construcción, pueden efectuarlo en los días no feriados, de diez de la mañana a una de la tarde, y pasado aquel se adjudicará al que haga proposición más ventajosa. 3—3

SE ARRIENDAN

dos pisos principales y un entresuelo de la calle de Meléndez, núm. 18. Tienen agua y escusado. Dará razón don Ruperto Martín Mediero, Azafrañal, 27. 8—3

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo. No produce estreñimiento. De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TONICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo e hijos, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca Hijos de Villar y Pinto. Pídanse en todas las farmacias.

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE

PARA ALUMNOS DE FACULTAD Y 2.ª ENSEÑANZA. Calle de Gibraltar, número 2. PROXIMO A LA UNIVERSIDAD E INSTITUTO. DIRECTOR: DON GABRIEL DIAZ

Este centro de enseñanza se ha instalado en amplísimo local que reúne inmejorables condiciones para el objeto a que se destina. Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos. El Director y todos los profesores del establecimiento, son Doctores o Licenciados en las respectivas Facultades. Las clases de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza, Facultad de Derecho y del curso preparatorio de Medicina y Farmacia para los exáms nes de Septiembre comenzarán el 1.º de Agosto. Esta academia-colegio se encarga de formar toda clase de matrículas y de gestionar cuantos asuntos académicos se le encomiendan.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazuela de Carvajal, número 5. Teléfono número 4

AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DE GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, NÚMERO 52.—BARCELONA


DEL GACIÓ GENERAL EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA, D. ENRIQUE MARTÍN BERROCAL, PLAZUELA DE SAN MARCOS, NÚMERO 5

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estomago e intestinos la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias medicas doctores Mariano, Madinabeitia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y está facil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, y Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.



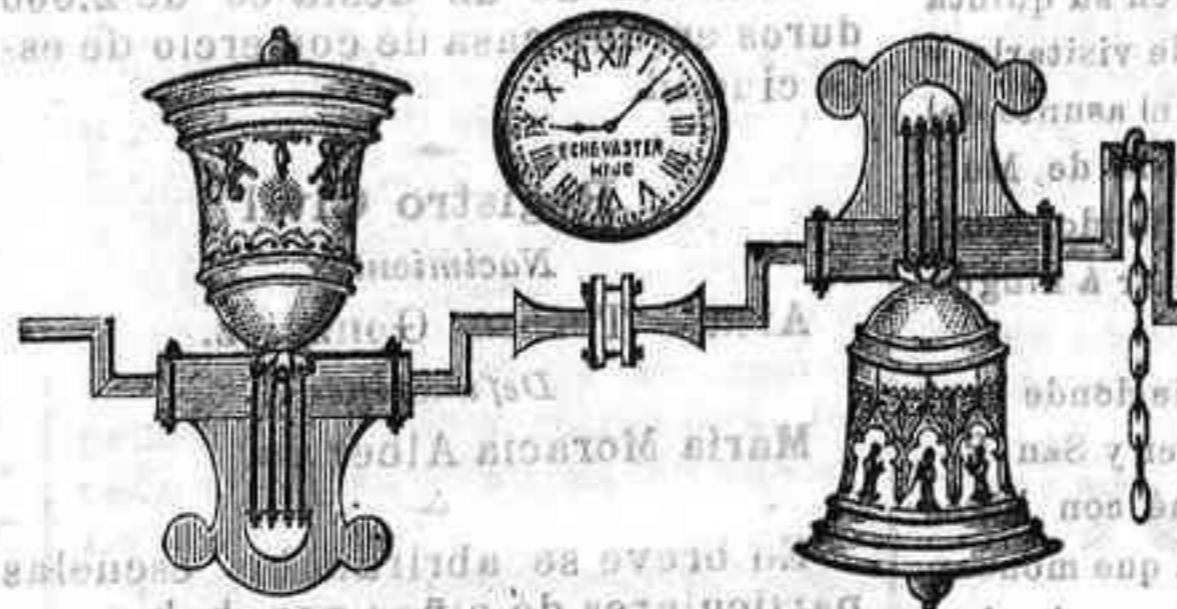
VINO NOURRI

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
a las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.



ECHEBASTER (HIJO)

Pintorería, 82, y Nueva dentro.—Vitoria (Alava)

Gran fábrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yngos y relojes de varias clases y sistemas. Referencias en casi todas las provincias. Casa fundada en 1824, con real patente de invención por 20 años, la más antigua y acreditada de las provincias Vascongadas. Representante único en las provincias de Salamanca y Zamora, Sr. Campo, (HIJO).—San Pablo, 3 al 11, Salamanca

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

MARCA

LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exijase la marca registrada. De venta en los establecimientos de los señores Santiago Fuentes é hijos de Villar y Pinto.

LA MARITIMA SANTURCE

BAÑOS DE AGUA DE MAR EN CASA, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar. Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario. Único depósito en esta provincia, droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22, Salamanca.

PARTOS

Asistencia facultativa a domicilio y en el gabinete clínico de la profesora D.ª Encarnación Morales, calle de Caleros, núm. 6, duplicado

PILDORAS JARABE de BLANCARD

con Tódaro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Natase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

INO MAS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva ó instantánea Agua la Primavera, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día; devuelven, do al cabello ó barba su primitivo color castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado. Único punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. HIJOS DE VILLAR y PINTO, Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirijirse á A. PRIM, Paseo de Colón, número 6, principal, Caball. Valenciano.

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA. Os ruego que las experimentéis, y os persuadiréis de que es cierto lo que afirmo. Precio de la caja, diez reales. Contiene cuarenta pildoras. Depósito principal: Subida del Alcazar, Alba de Tormes. Dirijir los pedidos á D. Francisco Pérez. Depósito en Ciudad-Rodrigo: Droguería de D. Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8. Se venden en todas las buenas farmacias de España.

Hay varias falsificaciones de estas pildoras; para librarse de ellas, exijase la firma «C. Anaya», estampada al final del prospecto que va dentro de la caja, indicando la manera como deben tomarse estas pildoras. Precio para los farmacéuticos y drogueros: 78 reales la docena de cajas, y 80 si se piden por correo certificado.

MIRAT É HIJO.—Salamanca

16 MEDALLAS DE PREMIO. ÚLTIMA RECOMPENSA. MEDALLA DE ORO EN PARIS 1900. PRIMERA PREMIO. MEDALLA DE ORO EN PARIS 1900. PARA LA INSTALACIÓN DE AGRICULTURA.

GRAN FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Riqueza fertilizante garantida con arreglo á la ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900

Venta de primeras materias.

Catálogos, análisis y consultas gratis.

ANUARIO DEL COMERCIO

ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL. Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1900, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES

Obra útil é indispensable para todos. Útila pérdida de tiempo.—Tanto para el propietario industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas (franco de portes)

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILO, 28.—SALAMANCA

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de maderas incorruptibles de fábricas de Santa Teresa de Madrid, establecidos en la calle de Rodas, número 36.

LA EXPERIENCIA

ha demostrado la eficacia de las pastillas del DOTOR LA PUENTE en el tratamiento de los catarros crónicos, siendo superiores á otras similares.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, despiertan el apetito. Exijase el método adjunto en «Colora» impreso sobre las cajas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda caja de cartón ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa. Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRAJES

BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN

(FRENTE A LA PLAZA DE TOROS VIEJA).—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de caminos, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia, teniendo establecidos unos precios sumamente económicos. CASA FUNDADA EN 1880

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, SALAMANCA.—MADRID

Las pastillas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas de 0,50



SOLO POR VEINTE DIAS

PARA DEJAR SITIO EN LOS GRANDES ALMACENES DE

LUIS HUEBRA

As las novedades que el dueño de este establecimiento está adquiriendo en las principales plazas de España y del extranjero, se liquidan todos los artículos de cristalería, loza y porcelana, muchos objetos de fantasía y un inmenso surtido de papeles pintados.

LIQUIDACIÓN VERDAD

Copas y vasos desde quince céntimos. Papeles pintados desde veinte céntimos el rollo. Máquinas fotográficas con placas desde dos pesetas.

LUIS HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4

ARTICULOS DE OCASION

L'UNION

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA

ESTABLECIDA

1828

PARIS EN SU PALACIO

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

| | | |
|-----------------------|-------|------------|
| Capital social..... | Fcos. | 10.000.000 |
| Reservas..... | | 11.950.878 |
| Primas á recibir..... | | 84.885.668 |

TOTAL DE GARANTIAS... Fcos. 106.836.546

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900: Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

Francos 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y tres años de actividad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomienda con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:

DON JULIAN DE LA RUA

SAN JUSTO, 11

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menestre, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estomago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, á DOS PESETAS CAJA